

## **ANEXO I (Actualización) fecha: 5 de agosto de 2009. Se actualiza la CLÍNICA. Se añade QUIÉN DEBE VACUNARSE DE LA GRIPE ESTACIONAL.**

### **CLÍNICA:**

Aparición brusca (en menos de 12 horas) de un cuadro clínico compatible con gripe:

1.- Fiebre o febrícula .

**MÁS**

2.- Al menos un signo o síntoma general: mialgia, malestar general o cefalea

**MÁS**

2.- Al menos un signo o síntoma respiratorio: tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria

3.- Dichos signos o síntomas NO corresponden a otra patología

### **VACUNACIÓN GRIPE ESTACIONAL:**

La vacunación se recomienda fundamentalmente para las personas con alto riesgo de sufrir complicaciones en caso de padecer la gripe y para las personas en contacto con estos grupos de alto riesgo ya que pueden transmitírsela.

Así, los grupos de población en los que se recomienda la vacunación antigripal, según el protocolo para la vigilancia de la gripe aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, son los siguientes:

**1.- Personas mayores o igual a 65 años de edad.** Se hará especial énfasis en aquellas personas que conviven en instituciones cerradas.

**2.- Personas menores de 65 años, que por presentar una condición clínica especial tienen un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe o porque el padecer la enfermedad pueda provocar una descompensación de su condición médica:**

- Niños/as (mayores de 6 meses) y adultos con enfermedades crónicas cardiovasculares o pulmonares, incluyendo: displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma.
- Niños/as (mayores de 6 meses) y adultos con enfermedades metabólicas crónicas, incluyendo: diabetes mellitas; insuficiencia renal; hemoglobinopatías y anemias; asplenia; enfermedad hepática crónica; enfermedades neuromusculares graves o inmunosupresión, incluida la originada por la infección de VIH o por fármacos o en los receptores de transplantes. En este grupo se hará un especial énfasis en aquellas

personas que precisen seguimiento médico periódico o que hayan sido hospitalizadas en el año precedente.

- Personas que conviven en residencias, instituciones o en centros que presentan asistencia a enfermos crónicos de cualquier edad.
- Niños/as y adolescentes, de 6 meses a 18 años, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetil salicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
- Mujeres embarazadas, preferiblemente a partir del segundo trimestre del embarazo. Aunque la vacunación antigripal es segura en embarazadas, es preferible administrarla después del primer trimestre del embarazo para evitar la asociación coincidente con el aborto espontáneo, que ocurre fundamentalmente en ese trimestre.

### **3.- Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones:**

- Profesionales sanitarios y parasanitarios, tanto de atención primaria como hospitalaria. Se hará especial énfasis en aquellos profesionales que atienden a pacientes de algunos de los grupos de alto riesgo anteriormente descritos.
- Personas que, por su ocupación, trabajan en instituciones geriátricas o en centros de cuidados de enfermos crónicos y que tienen contacto directo con los residentes.
- Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o ancianos.
- Personas que conviven en el hogar, incluidos niños/as, con otras que pertenecen a algunos de los grupos de alto riesgo, por su condición clínica especial (citados en el punto 2).

### **4.- Otros grupos en los que se recomienda la vacunación:**

- Personas que, por su ocupación, prestan servicios comunitarios esenciales: policías, bomberos, personal de protección civil, etc.
- Viajeros internacionales: Personas que presentan mayor riesgo de complicaciones de gripe, por su edad o por su condición clínica especial, que no fueron vacunadas durante la temporada gripal, y que se dirigen a zonas tropicales en cualquier época del año o viajen al hemisferio sur entre los meses de abril a septiembre.

### **¿Quien no debe ser vacunado?**

- Las personas con alergia al huevo, con hipersensibilidad a las proteínas de huevo o que hayan tenido una reacción alérgica severa a una vacunación anterior con vacuna de la gripe.
- Los niños menores de 6 meses.
- Si se tiene una enfermedad aguda con fiebre alta debe esperarse hasta que esta situación remita.
- Tampoco se recomienda la vacunación en el primer trimestre de embarazo.

### **Vacunación:**

A mediados de Septiembre comenzará la campaña de vacunación frente a la **gripe estacional** y posteriormente frente a la nueva gripe A (H1N1).

Se dará información oportuna a medida que se disponga de la misma.